



Resolución de Decanato **264 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.824/24 - DGAE - Gastos Varios - Decanato c/Res. 330 - SPU
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
14/03/2025

Expediente 10.824/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados para las distintas áreas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados por las distintas áreas fueron esenciales para garantizar la continuidad y eficiencia de las actividades académicas y administrativas, permitiendo el normal funcionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales y contribuyendo a la consecución de sus objetivos institucionales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Ochocientos Veinticuatro con Dieciséis Centavos (\$ 1.591.824,16).

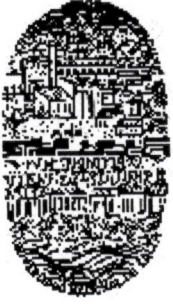
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Ochocientos Veinticuatro con Dieciséis Centavos (\$ 1.591.824,16), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 122.750,00
R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 190.500,00
R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 60.000,00
R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 313.234,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 160.000,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$ 25.000,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 103.600,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 30.000,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.1.9.0000.1.21.3.4	\$ 150.137,16



Resolución de Decanato **264 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.824/24 - DGAE - Gastos Varios - Decanato c/Res. 330 - SPU
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
14/03/2025

A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 47.000,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 260.000,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 98.658,00
A.4589.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>30.945,00</u>
TOTAL	\$ <u>1.591.824,16</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales